

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO.

Acta de la Segunda Sesión de trabajo de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, celebrada el jueves 11 de octubre de 2007.

Siendo las 13:30 horas, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, en el salón F del edificio G de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha 09 de octubre de 2007, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído por el Diputado Javier Zambrano Elizondo de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Presentación de Don Julio A. Millán, Presidente del Capítulo Mexicano de la World Future Society.
- 4.- Propuesta de tópicos a tratar en próximas sesiones de la Comisión.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Reunión.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Debido a que la sesión inició con un poco de retraso y que no se encontraban todos los integrantes, se dejó este inciso para después y se inició con el punto número tres.

3. Presentación de Don Julio Millán, Presidente del Capítulo Mexicano de la World Future Society

Antes de comenzar con su presentación, el Dr. Julio Millán resaltó que le da mucho gusto que haya miembros de la Cámara de Diputados que estén preocupados e interesados en temas como el futuro, la prospectiva y la planeación. También mencionó la importancia de haber continuado con esta Comisión y la necesidad de volverla ordinaria. Al respecto, también comentó que en otros países, hay estructuras permanentes para estudiar la parte de prospectiva ya que constituye la base para generar la agenda legislativa para evitar vivir la coyuntura y poder tener la capacidad de decisiones de largo plazo.

Para dar paso a su presentación, el Dr. Millán mencionó que en ésta se daría una breve explicación de lo que es "prospectiva" y su importancia.

Como un ejemplo y para poner en contexto su presentación, el Dr. Julio Millán explicó el caso de una señora y un señor que van manejando y llevan un mapa y al comentarle la señora al señor que ya se habían perdido, éste le dice que no importa porque llevan muy

buen velocidad. Además, continuando con el ejemplo, agregó que nadie en su sano juicio se sube a un carro, quiere caminar y no pone luces, sino que se ponen las luces altas. Así define la prospectiva: el poner luces a otra dimensión para ver la situación un poco más a profundidad y más lejos.

Una vez puesto este ejemplo, se tocó inmediatamente el tema de *¿por qué la prospectiva?* A lo que el Dr. Millán respondió que porque el futuro no es único ni predecible. En un mundo complejo y cambiante, no tiene cabida el futuro como una prolongación lineal del pasado y el presente, sin que pase nada, y que no hay actores del futuro o cambios del sistema que permitan modificar el futuro. Esto no es posible. La rapidez de los cambios requiere una visión distinta acerca del mañana; esto es fundamental. Algo que está sucediendo en este momento en el mundo es que no nos damos cuenta de la rapidez de los cambios. El cambio actualmente es exponencial. O sea, no solamente la velocidad del cambio, sino la profanidad del cambio. Un ejemplo muy claro de todo esto es: para desarrollar el genoma humano y el cálculo del genoma humano se requirieron 20 años por el sistema de cómputo y tuvimos el dos por ciento del mapa del genoma humano, 10 años. Pero en cinco años más se hizo el 98%. Es exponencial la velocidad del cambio en lo que está sucediendo. Luego está la construcción del desarrollo de un pensamiento prospectivo.

Todos tenemos un concepto prospectivo, pero no tenemos la costumbre normalmente de hacerlo. Esto hace que la gente piensa que cuando estamos hablando de largo plazo, es inalcanzable.

Los cambios son muy rápidos, la construcción requiere del desarrollo prospectivo y el pensamiento prospectivo requiere detenerse a reflexionar y construir el mañana, anticiparse a los cambios que vendrán. Es una anticipación. Es un proceso de complejidad que genera incertidumbre e independencia.

Otro elemento sustantivo que mencionó el Dr. Julio Millán es **lo que no es la prospectiva**. Así, dijo que no era una profecía, ni un intento por predecir ni adivinar y tampoco se proyectan las cosas ya que no porque era así, tendrá que ser de la misma forma ya que hay detonadores de cambio de futuro que no se dan igual.

La prospectiva es una disciplina, cuyo campo de estudio son los futuros; de éstos se pretende comprenderlos y poder influir. La prospectiva lo que intenta básicamente –y es la parte más importante– es reducir la incertidumbre, de eso se trata, de reducir la incertidumbre. Es una anticipación; esa anticipación obliga a la participación, luego esto lleva a una acción.

El proceso de la prospectiva, trata de reducir la incertidumbre. Se trata de hacer una construcción de incidencias y lo que importa más es tratar de mutar la casualidad por la causalidad. Esta es la labor de la Comisión ya que al final del periodo, lo óptimo será tener una agenda legislativa del futuro ya que esto daría un cambio sustantivo y le daría valor político a la acción política de los integrantes de la misma.

El siguiente punto tratado de la prospectiva es que permite visualizar anticipadamente los cambios y eventos portadores del futuro para convertirlos en oportunidad. Ese es el trabajo que se debe hacer. El pasado se proyecta al presente, pero tiene diferentes futuros, no sólo uno. Esto significa que se pueden construir diferentes escenarios en prospectiva. Uno es el posible, otro el probable y otro el deseable. El tendencial es el que no se debe buscar ya que significaría que las cosas seguirán igual que en el presente y lo que se busca son procesos de perfeccionamiento.

Todos esos conceptos, llevan al modelo de prospectiva que puede utilizarse para realizar aplicaciones muy puntuales como: la prospectiva territorial, federal, regional y municipal.

Así, se han realizado planes como el México 2030, Sinaloa 2015 y Cancún 2015. El modelo prospectivo utiliza un conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas cuya selección se realiza en función de disponibilidad de información y recursos. Mientras más información exista, se podrá planear un mejor escenario. La prospectiva es una visión anticipada de cómo podría ser el futuro. Sin embargo, aunque los plazos sean a 25 ó 30 años, las acciones se deben empezar de inmediato. Para apoyar estos modelos, se tienen varios métodos: el estadístico, el logístico, el poblacional, econométrico. Al final, se tiene la unidad de métodos prospectivos, porque estimula la imaginación, reduce las incoherencias de un lenguaje común, estructura la reflexión colectiva y permite la apropiación del presente y de los futuros.

Para concluir su participación, el Dr. Millán, sugirió a los integrantes de la Comisión que se organizara un viaje de mínimo 2 días para seguir tocando el tema de prospectiva más profundamente.

El diputado Javier Martín Zambrano Elizondo recordó que varios integrantes de la Comisión realizaron un viaje a la ciudad de Minneapolis resaltando los trabajos que se hacen en Estados Unidos con respecto a la prospectiva y mencionó que en nuestro país, el Tecnológico de Monterrey y la UNAM tienen departamentos especializados en prospectiva.

Para complementar su presentación, el Dr. Julio Millán presentó un video en el que, entre otras cosas se plantea que los retos actuales de México de cara al futuro se pueden dividir en tres tipos: los de naturaleza económica, los de naturaleza política y los de índole social.

A esto siguieron diversos comentarios de los presentes en cuanto a los temas y su importancia como es el caso de la falta de agua, de educación, empleo, contaminación, uso racional de recursos naturales, desigualdad social, entre otros.

Para finalizar, el Dr. Millán, mencionó que para que se trabaje mejor, se deben empatar los trabajos legislativos con el proyecto *México 2030* del presidente Felipe Calderón.

El diputado Alejandro Enrique Delgado Osoy puntualizó la necesidad de darle continuidad a los planes de la administración pública. Que no se hagan cortes cada tres o seis años sino que se hagan planes a largo plazo. Esto incluiría a los Poderes Legislativo y Judicial.

4. Propuesta de tópicos a tratar en próximas sesiones de la Comisión

Para cumplir con este punto, el diputado Javier Zambrano Elizondo, como presidente de la Comisión, presentó las líneas de acción que debería seguir la Comisión y propuso que cada uno de los integrantes escogiera un tema y presentara proyectos, planes, propuestas al respecto.

Los temas propuestos por el diputado Zambrano y aprobados por los asistentes a esta sesión de la siguiente forma:

- 1) **Conformar una agenda legislativa para la competitividad del país**
- 2) **Prospectiva en materia educativa y tecnológica** para definir áreas estratégicas, detectar oportunidades, promover áreas de estudio e investigación.
- 3) **Prospectiva en materia de infraestructura** para definir ejes logísticos del país, puertos, aduanas, infraestructura pluvial, eléctrica y digital.
- 4) **Prospectiva en materia de desarrollo social, sustentabilidad, demografía, migración, erradicación de la pobreza, salud y vivienda.**
- 5) **Prospectiva en materia de medio ambiente y calentamiento global.**

5.- Asuntos Generales

No se trataron asuntos generales.

6.- Clausura de la Reunión

El diputado presidente Javier Zambrano Elizondo clausuró la sesión de la Comisión siendo las 14 horas con 27 minutos

Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo

Dip. Gerardo Sosa Castelán

Dip. Alberto Amador Leal

Dip. Alejandro Enrique Delgado Oscoy

Dip. José Luís Espinosa Piña

Dip. Jesús Vicente Flores Morfín

Dip. Alfonso Rolando Izquierdo
Bustamante

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo

Dip. Leonardo Magallón Arceo

Dip. Camerino Eleazar Márquez Madrid

Dip. Rubén Victorio Montalvo Rojas

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña

